

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SAMANIEGO**

**AVISO DE TRASLADO No. 015-2023
LIQUIDACION CREDITO**

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LA LIQUIDACION DEL CREDITO](#)

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.
2023-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Franco Ernesto Molina	

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslado la liquidación de crédito presentada por la parte demandante. El escrito permanecerán por el término de tres (3) días dentro de los cuales la parte EJECUTADA, solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

El traslado inicia el día veinticuatro (24) de Noviembre del presente año a las 8:00 A. M. y finaliza el próximo veintiocho (28) de noviembre de 2023 a las 17:00 horas (Art. 446 del CGP)

Samaniego, 23 de noviembre de 2023

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria